

EVALUACIÓN DE IMPACTO ACÚSTICO EN LA SALUD DE PERSONAS EXPUESTAS A RUIDO INDUSTRIAL. ESTUDIO INTEGRANTE DEL P.I.O. "ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO"

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presentan la metodología normalizada adoptada y los resultados obtenidos, en la Evaluación de Impacto Acústico que forma parte del "PIO: Estrategias para la Gestión Integral del Territorio. Vulnerabilidades y proceso de intervención y transformación con inteligencia territorial", realizada en zonas aledañas al Polo Petroquímico de Ensenada, durante el mes de agosto de 2016.

Autores:

Nilda Vechiatti *
Federico Iasi
Alejandro Armas
Ariel Velis
Carlos Posse
Daniel Tomeo

Institución:

LAL (Laboratorio de Acústica y Luminotécnica)

OBJETIVOS

El objetivo de este estudio fue valorar los posibles efectos en la salud de las personas expuestas al contaminante físico "ruido", generado por las actividades asociadas con el normal funcionamiento del Polo Petroquímico de Ensenada y, en particular, del Complejo Industrial de la Destilería La Plata de YPF, debido a que en encuestas las personas manifestaron un alto grado de molestia al respecto.

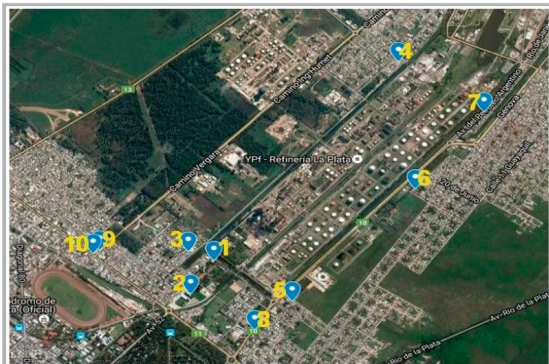


METODOLOGÍA

Para evaluar ruidos de inmisión a los que están expuestas las personas, se llevaron a cabo estudios de ruidos en la vía pública (norma IRAM 4113) y en el interior de inmuebles (norma IRAM 4062). Para mediciones en exterior se eligieron puntos en zonas de circulación de camiones cisterna. Para interior, se seleccionaron receptores en diferentes tipos de zonas: hospitalaria, educativa, residencial.

RESULTADOS

En el interior de las edificaciones el ruido de fondo se vio incrementado entre 8 y 33 dB por encima del nivel aceptable. Aplicando la norma IRAM 4062, el ruido fue calificado como MOLESTO, especialmente en zona hospitalaria. En la vía pública, el tráfico rodado era muy intenso pero los camiones transportadores de combustible, objeto de este estudio, constituían un porcentaje reducido del mismo.



CONCLUSIONES

El impacto negativo del ruido del tránsito no puede atribuirse a la circulación de camiones cisterna. Pero, de acuerdo con la OMS, las personas expuestas a los ruidos como los evaluados en interiores pueden sufrir: disturbios en el descanso, interferencia en la comunicación, efectos cardiovasculares, reducción del desempeño, modificación del comportamiento social, entre otros efectos.